

SESION XXIX Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén, a las Cuatro de la tarde del día seis de Noviembre de mil novecientos diez y seis; con asistencia de los Regidores Lumbado, Campos y Peraza; presidió el primero y abierta la sesión, se acordó:

Artículo I

Leida el acta de la sesión que antecede, fue aprobada y se firmó.

Artículo II

Cidas las solicitudes de don Encarnación Vázquez y don Juan Muñillo Alfaro, para que se les permita utilizar del pozo de "Quebrada Seca" en la fabricación de adobes, como se ha permitido a muchos desde hace tantos años; siendo necesario para extender el permiso correspondiente oír primero la palabra del Señor Médico del Pueblo sobre si es o no conveniente en la estación de verano y por motivos higiénicos según utilización del pozo mencionado para los trabajos solicitados: y que también en el caso de no existir peligro alguno, puede fijarse un impuesto para cuyo objeto este Cuerpo Comisiona al Señor Jefe Político,

Se acuerda:

Explicar muy atentamente a los Señores Médico del Pueblo Doctor don Miguel Doble Saenz y Jefe Político don Rmael Arias Romilla para que, en la sesión mas oportuna, den sus informes cuyos Conclusiones servirán de base para resolver las solicitudes dichas.

Artículo III.

Para resolver una solicitud de don Julián González y que afecta a los Caminos públicos de este cantón; siendo el Señor Jefe Político el encargado de ellos,

Se acuerda:

Manifestar al Señor González que haga sus gestiones ante el Señor Jefe Político quien,

a su vez informará.

Artículo IV

Manifiesta Don Jacarías Humbado que él puede, para ampliar la calle que va de la estación del Ferrocarril hacia el Norte, vender una faja de terreno de su propiedad. Aunque esta reforma no es de urgente necesidad, pero si conveniente,

Se acuerda:

encargar al señor Jefe Político y Regidor Campos para que se entienda con el señor Humbado sobre el precio que pida y condiciones que deban exigirse, cuyo informe se servirá presentarlo en otra sesión.

Artículo V

Después de este Municipio conocer el informe verificado por el Ingeniero Auxiliar de Obras Públicas Señor Benavides, en las medidas practicadas para averiguar la posibilidad de colocar un nuevo ramal de cañería para el servicio del distrito de La Rivera de este Cantón, solicitado por esta Municipalidad,

Se acuerda:

Pedir muy atentamente al señor Ministro de Fomento, si esto es posible, copia del informe en referencia.

Artículo VI

Por cuanto el servicio de higiene, encargado al policía respectivo, no ha dado los resultados deseables al crear esa plaza,

Se acuerda:

suprimirla por este mes, mientras se consigue persona idónea que la desempeñe, rogándole al señor Jefe Político que gire a favor del empleado que la desempeñaba solo.

por seis días de este mes.

Artículo VII.

Se dio lectura a la nota N° 304 de la Jefatura Política de este Cantón, solicitando para el Secretario de la misma un aumento a su sueldo en diez colones. Aunque los motivos que se exponen son muy justos, con gran sentimiento esta Municipalidad,

Acuerda:

no alterar en nada el sueldo del Secretario de la Jefatura.

Artículo VIII

Vista la nota N° 303 de la Jefatura Política de aquí, que se refiere al oficio N° 21 de 3 de este mes recibido del Señor Agente Fiscal de la Ciudad de Merced, encargado por el señor Promotor Fiscal de la República para hacer las gestiones necesarias en la venta de la finca N° 9324. solicitando por este Municipio,

Se acuerda:

que los gastos que ocasione la promoción de las diligencias sean por cuenta de este Municipio, quedando el señor Jefe Político autorizado para girarlos de los fondos comunes de el Centro.

Artículo IX

Se autoriza el pago de \$17.⁵⁰ a favor de Don Froilán Zumbado por mercaderías suministradas a la Jefatura Política, y al Jefe Político para girar del Centro.

Artículo X

Se reforma el artículo VI de la Sesión anterior así: Para la compra de una bestia para el servicio de la Pohan, se comisiona al Señor Jefe Político y Don Cipriano González

quedando facultado el primero para pagarlos de los fondos comunes del Centro.

Artículo XI

Se dió lectura al informe mensual del Directo de la Filarmónica y se manda a archivar.

Artículo XII

Visto los estados de Caja de la Tesorería Municipal, correspondientes al mes de Octubre fueron aprobados.

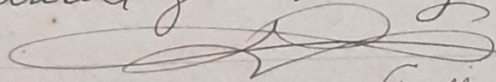
Artículo XIII

A fin de cambiar por rieles, tres postes de madera del teléfono de esta villa, se acuerda: rogar al señor Administrador General del Ferrocarril de Tacfía que, de los rieles en desuso de la empresa, tres para emplearlos en el trabajo intentado; comprometiendo así una vez mas la gratitud de este Ayuntamiento.

Artículo XIV

Siendo las las seis de la tarde, terminó la sesión.

Manuel Zumbado



Guillermo Alayas